



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 03 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **CÓRRASE TRASLADO A LOS INTERVINIENTES DE ESTE ASUNTO, DE LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA POR EL ACCIONANTE MANUEL GÓMEZ SANABRIA, A TRAVÉS DE APODERADO, EN EL PRESENTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR POR MANUEL GÓMEZ SANABRIA CONTRA LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA, EXTENSIVA AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUÍ, RADICADA CON EL NO. **11001-02-03-000-2026-02880-00**, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **MARÍA STELLA CRUZ DE GÓMEZ E IGNACIO MAXIMO GOMEZ MORALES** EN LA ACCION DE TUTELA NO. **15599-31-03-001-2021-00111-00** A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA